

DOCUMENTO LEÍDO
POR SERGIO MALDONADO
EL 1º DE AGOSTO DE 2019
EN PLAZA DE MAYO



APARICION CON VIDA
DE SANTIAGO MALDONADO

JUSTICIA POR SANTIAGO MALDONADO

foto: walter piedras (flickr)

A 24 meses de la Desaparición Forzada de Santiago, nos concentramos en esta Plaza, símbolo de Lucha y Resistencia. Hace 700 días de aquel 1° de septiembre de 2017 en que pedí que la ministra de Seguridad Patricia Bullrich diera un paso al costado, ya que no estaba capacitada para desempeñarse en ese puesto; estaba equivocado. Hoy sabemos que tenía muy en claro desde que asumió como ministra a dónde quería conducir a las fuerzas de seguridad de este país. Santiago estuvo desaparecido 78 días para aleccionar, amedrentar y para que la muerte se naturalice en manos de sus fuerzas. El 25 de noviembre de 2017, mientras se velaba el cuerpo de Santiago, la Prefectura asesinaba a Rafael Nahuel; siguieron pasando los meses y con

(Santiago estuvo desaparecido 78 días para aleccionar, amedrentar y para que la muerte se naturalice en manos de sus fuerzas. El 25 de noviembre de 2017, mientras se velaba el cuerpo de Santiago, la Prefectura asesinaba a Rafael Nahuel.

total impunidad y respaldo de la propia ministra más muertes de chicos y chicas llenaban las listas de informes que muestran que en la Argentina el Estado asesina una persona cada 21 horas.

Cuando decimos que el Estado es el responsable nos referimos a las personas que lo integran, los administradores de este Estado. La responsabilidad no solo la tienen aquellos que ejecutan y reciben órdenes sino también los poderes que lo integran, desde el Poder Ejecutivo con Macri a la cabeza hasta el Poder Judicial que ejerce su violencia hacia las víctimas interponiendo intereses políticos.

Los principales responsables de la desaparición forzada y muerte de Santiago son:

Mauricio Macri: es el máximo responsable, que con su silencio e indiferencia, legitima la violencia que imparte a través de su ministra de Seguridad.

Patricia Bullrich: es responsable de la desaparición forzada de Santiago por tres motivos:

–Incumplió su deber de prevenir para que no sucediera la represión que termi-



nara con la desaparición de Santiago, al igual que el asesinato de Rafael Nahuel.

–Avaló la impunidad al decir “Yo me la banco, no voy a tirar a ningún gendarme por la ventana, no aparto a las Fuerzas de Seguridad, no investigo, por el contrario, respaldo, justifico y premio el accionar”.

–Atacó y deshumanizó a Santiago y a nuestra familia, negó la presencia de Santiago en el lugar. Afirmó que la desaparición de Santiago fue una construcción instalada por los organismos de derechos humanos.

Pablo Noceti: abogado de genocidas, es quien estuvo en el mismo momento en que Gendarmería entraba ilegalmente a la Pulofo el día que desaparecieron a Santiago, transformándose en un ser intocable en las sombras, y quien fue alertado mediante un llamado telefónico el 3 de agosto de 2017 por el juez Otranto dando aviso de que iba a realizar un allanamiento en los Escuadrones de Gendarmería. El resultado: el día 5 de agosto, las camionetas se encontraban lavadas y las fajas de seguridad rotas. Pablo Noceti se negó a que peritaran su celular.

Claudio Avruj: al mando de la Secretaría de Derechos Humanos, desde un principio se dedicó a negar la desaparición de Santiago diciendo a los medios el 30 de agosto de 2017: “Nadie puede demostrar que Santiago Maldonado estuvo en

(Es claro y evidente que el propio Ministerio de Seguridad no puede investigar a sus propias fuerzas. Los hechos demuestran que encubren y desvían las investigaciones. Por eso es indispensable la conformación de un grupo de expertos independientes que pueda garantizar una investigación independiente e imparcial.

la zona de conflicto". Preocupado más por twitter y dar "me gusta" a frases malintencionadas u organizar el Foro Regional de Políticas Públicas sobre Empresas y Derechos Humanos que en el acompañamiento de familiares y víctimas del Estado.

Daniel Barberis: responsable de tomar declaración a los gendarmes, alejado de cualquier normativa, acomodando el relato en su beneficio, creando el pacto de silencio y recordándoles a los gendarmes que estaban todos en el mismo barco. Su única preocupación, junto a Gerardo Millman, era que les informáramos los nombres de los amigos de Santiago y donde vivían.

Gonzalo Cane: el ejemplo más claro

del vínculo entre el Poder Ejecutivo y el Poder Judicial. Sentado al lado de Otranto era quien representaba al Ejecutivo en la causa, delineando el rumbo hasta la recusación del juez; ahora, está sentado en la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

El juez **Guido Otranto** y la fiscal **Silvina Ávila** son responsables por permitir que el Ministerio de Seguridad sea parte de la investigación desviando el principal objetivo que era encontrar a Santiago con vida e investigar los hechos ocurridos el 1° de agosto. Y también de espiar y perseguir a víctimas y testigos.

Germán Garavano: es responsable del silencio que permitió que se instalara que recibíamos un subsidio del Estado.

Juez **Lleral:** es responsable por no haber investigado, y haber dormido la causa durante más de un año alejándonos de la verdad y la justicia. No accedió a nuestros pedidos puntuales que le realizamos para poder determinar qué le pasó a Santiago y quiénes son los responsables de su muerte. Las respuestas del

juez Lleral siempre fueron las mismas: "cuando sea oportuno". Oportuno fue para él, en horas previas a las elecciones de octubre de 2017 decir "gracias a esta pericia se pudo determinar que no hubo lesiones en el cuerpo", omitiendo algo tan importante como que se trató de una muerte violenta. Tampoco fue oportuno peritar los billetes que se encontraron en las ropas de Santiago en perfecto estado. Ni tampoco fue oportuno ampliar los puntos de pericia de la autopsia para determinar cómo, cuándo y dónde murió Santiago. Ni tampoco contestar por qué Santiago presentaba signos de criocervicervación. Estos son algunos de los más de diez puntos solicitados.

Entonces me pregunto: ¿fue oportuno para Lleral y para el gobierno de Macri que el cuerpo de Santiago aparezca un 17 de octubre?

El juez Lleral y el gobierno respondieron a la comunidad internacional con la aparición del cuerpo de Santiago a una semana de la audiencia con la CIDH el 26 de octubre de 2017, y con el cierre de la

Revés a la impunidad

Sobre el cierre de esta edición de El Puanóptico se conoció la decisión de la Cámara Federal de Apelaciones de Comodoro Rivadavia de reabrir la investigación sobre la muerte de Santiago Maldonado.

La medida permite salir del estado de parálisis y olvido que se ha pretendido imponer tras la aparición del cuerpo sin vida de Santiago. La resolución habilita la obtención de medidas de prueba y peritajes que no se habían ordenado con anterioridad, vuelve la mirada sobre la autopsia y sus aspectos poco claros o arbitrarios y revoca el sobreseimiento del gendarme Emmanuel Echazú; también busca determinar si hubo "abandono de persona".

Algo se ha puesto en marcha tras la cortina de impunidad. Como parte de una sociedad que no quiere cerrar los ojos frente a la muerte y el desprecio, nos mantendremos alertas y en solidaridad con los justos reclamos de la familia de Santiago Maldonado. La lucha continúa.

causa en primera instancia un día previo al inicio del G-20 en nuestro país, el 30 de noviembre de 2018.

Me pregunto si la justicia es justicia, ¿o solo una oportunidad de oportunistas?

Es claro y evidente que el propio Ministerio de Seguridad no puede investigar a sus propias fuerzas. Los hechos demuestran que encubren y desvían las investigaciones. Por eso es indispensable la conformación de un grupo de expertos independientes que pueda garantizar una investigación independiente e imparcial.

En este pedido de JUSTICIA no solo pedimos por Santiago sino por todos y todas, porque:

No habrá justicia hasta que sepamos qué hicieron y dónde están los 30.000 desaparecidos.

No habrá justicia hasta que sepamos donde están todos los desaparecidos en democracia y hasta que todos los culpables paguen por los crímenes cometidos.

Basta de represión.

Basta de gatillo fácil, basta de matar pibes cada 21 horas.

Basta de femicidios, travesticidios.

Basta de persecución a la Comunidad LGTB, a los inmigrantes y a todas las personas que luchamos día a día.

No a la represión a los pueblos originarios en lucha por la recuperación de sus territorios ancestrales.

Libertad a los presos y presas políticos.

Justicia por Sandra y Ruben víctimas de la desidia del Estado

Por el derecho al aborto legal, seguro y gratuito.

No necesitamos el Servicio Cívico Voluntario. Los jóvenes necesitan salud y educación.

Estamos convencidos de que vamos a conseguir la justicia, esa justicia, la debemos construir entre todos porque sabemos de resistencia y lucha, porque es lo que nos enseñaron las Madres y las Abuelas.

Santiago anarquista, luchador, soñador, artista. Un Caminante Solitario que modificó algo en nuestras vidas. Santiago excedió el anarquismo, fue más que eso, fue un Ser Libre y Solidario con ideas bien claras. Santiago no especulaba con las fechas electorales para ser solidario, era un ser con compromiso social e involucrado con la madre tierra. Pero por sobre todo fue y será siendo mi Hermano.

Santiago Maldonado Presente

¡Justicia por Santiago!

¡No al cierre de la causa!

¡No a la impunidad!